

111 Buenas Prácticas

Presentamos este nuevo proyecto, que incluye 111 actuaciones inclusivas que se llevan a cabo en La Laguna.

Estas actuaciones son un ejemplo de accesibilidad y de puesta en marcha de acciones relacionadas con la Agenda 2030.

La Agenda 2030 es un acuerdo entre 193 países que se han comprometido a crear un plan de acción a favor de las personas y el planeta.

Este plan de acción se desarrolla mediante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estos objetivos son 17 medidas que han tomado los líderes mundiales para proteger el planeta, luchar contra la pobreza y construir un mundo mejor para las generaciones futuras.

Las 111 acciones no se publicarán a la vez. Daremos a conocer 11 Buenas Prácticas una vez al mes, durante 10 meses. Si las publicáramos todas al mismo tiempo, algunas acciones muy valiosas pasarían desapercibidas.

Las 11 Buenas Prácticas que se publicarán cada mes pertenecen a algún ámbito del **Plan de Accesibilidad** del Ayuntamiento y tratarán sobre temas variados, como servicios sociales, cultura, ocio y turismo, transporte accesible y acciones de sensibilización social.

La mayoría de estas acciones se realizan de forma continua desde hace tiempo y se siguen haciendo en la actualidad. También se crean otras nuevas y se actualizan según las necesidades de la ciudadanía de La Laguna, en especial, de las personas mayores y personas con discapacidad.

De las 111 Buenas Prácticas de La Laguna Inclusiva, 7 de cada 10 las ha puesto en marcha la Concejalía de Bienestar Social,

Plan de Accesibilidad: documento en el que se plantean soluciones para hacer más accesible un entorno y conseguir que todas las personas lo puedan usar y disfrutar de forma libre y autónoma.

de manera independiente o con otras áreas u organismos municipales. El resto, 3 de cada 10, las ha desarrollado el Ayuntamiento de Laguna junto con otras Administraciones públicas.

Consideramos que la accesibilidad es un aspecto fundamental que se debe tratar desde todas las áreas del Ayuntamiento de La Laguna, y así lo hacemos.

Buena Práctica número 1

Servicio de guías-intérpretes para las personas sordociegas



Ámbito del Plan de Accesibilidad al que pertenece

Comunicación.

Entidad responsable

Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

Entidad colaboradora

Asociación de Personas con Sordoceguera de Canarias (ASODICE Canarias).

¿A quién beneficia?

A las personas con sordoceguera de La Laguna y a sus familias.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

Objetivo 4. Educación de calidad.

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

Unas personas hacen de guías-intérpretes para personas sordociegas de La Laguna.

Las acompañan y les dan apoyo para hacer gestiones, como trámites con la Administración, ir al médico o participar en actividades culturales y de ocio en la ciudad.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Las personas que actúan como guías-intérpretes ayudan a las personas sordociegas a comprender la información y a comunicarse. Les indican por dónde deben ir, les explican cómo es el espacio físico y les dan pautas objetivas para hacer las cosas, de modo que las puedan comprender.

Esta labor se hace gracias a un **convenio** de colaboración entre el Ayuntamiento de La Laguna y ASODICE Canarias, que firmaron en el año 2021 y se renueva cada año.

El servicio es gratuito para las personas con sordoceguera. Estas personas o sus familias lo pueden solicitar, como mínimo 72 horas antes de necesitarlo, mediante correo electrónico, por mensaje de texto al móvil, por teléfono o de forma presencial.

<p>Convenio: pacto, acuerdo o contrato entre personas o entidades para hacer algo en común.</p>
--

Buena Práctica número 2

Creación de la Red Municipal de Huertas Comunitarias



Ámbitos del Plan de Accesibilidad a los que pertenece

Ocio y educación inclusiva.

Entidades responsables

Concejalía de Medio Ambiente y Lucha contra el Cambio Climático.

Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

Área de Desarrollo Rural del Ayuntamiento de La Laguna.

Asociaciones vecinales.

¿A quién beneficia?

A las personas mayores de 60 años que viven en La Laguna y a la ciudadanía en general.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

Objetivo 1. Fin de la pobreza.

Objetivo 4. Educación de calidad.

Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante.

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Objetivo 13. Acción por el clima.

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

Consiste en crear las primeras huertas urbanas en La Laguna para personas mayores.

Estas huertas urbanas están situadas en los barrios de San Matías, San Benito y Finca España y en ellas participan 40 vecinas y vecinos de esa localidad.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

En 6 meses se ha transformado un solar lleno de malas hierbas y basuras en una zona de cultivo de 870 metros cuadrados, en la que ya se pueden recoger cosechas de **verduras y hortalizas ecológicas**.

Esta iniciativa promueve un estilo de vida saludable y comprometido con la educación ambiental.

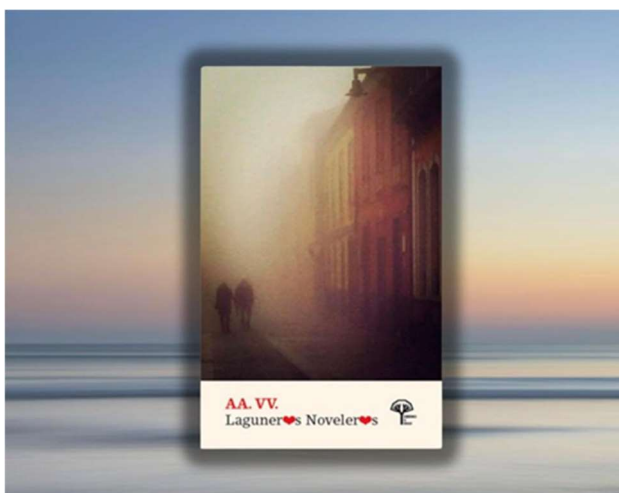
Además, favorece el envejecimiento activo y evita la soledad no deseada porque las personas mayores sienten que tienen un propósito y un objetivo común que las mantiene unidas.

Estas huertas cuentan con los recursos necesarios y con espacios de tierra preparados para cultivar. Algunos de estos espacios están adaptados para personas con movilidad reducida.

Verduras y hortalizas ecológicas: verduras y hortalizas que se cultivan sin utilizar pesticidas y no se les añade sustancias químicas para conservarlas ni darles más sabor.

Buena Práctica número 3

“Relatos de mi vida”, taller de escritura para combatir la soledad



Ámbitos del Plan de Accesibilidad a los que pertenece

Ocio, cultura y educación inclusiva.

Entidad responsable

Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

Entidad colaboradora

Escuela Literaria de La Laguna.

¿A quién beneficia?

A las personas mayores de 60 años que viven en La Laguna.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

Objetivo 4. Educación de calidad.

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

Es un taller de escritura en el que las personas mayores

aprenden técnicas literarias y escriben relatos

en los que hablan de su vida y de sus recuerdos.

Con todos estos relatos se construyen libros de memorias.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Creamos un espacio de encuentro para que las personas mayores de La Laguna dialoguen y se expresen por medio de una actividad creativa. De esta forma se previene la soledad no deseada y se mantiene el cerebro activo.

También da la oportunidad a las personas participantes de compartir las experiencias que han vivido a lo largo de su vida y las que viven en el presente.

Se trata de una actividad gratuita para las personas de más de 60 años que se puede hacer de forma presencial o en línea. Los relatos que se han escrito hasta ahora en el taller de escritura “Relatos de mi vida” se han reunido en 2 libros: *Laguners novelers*, en el año 2021 y *Memoria viva*, en el año 2022.

Buena Práctica número 4

**Campaña de información y sensibilización:
Necesidades de las mujeres y niñas con discapacidad**



Ámbitos del Plan de Accesibilidad a los que pertenece

Sensibilización y trabajo colaborativo.

Entidad responsable

Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad de Canarias (Cermi Canarias).

Entidades colaboradoras

Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

ONCE Canarias.

Federación de Asociaciones de Personas Sordas de las Islas Canarias (FASICAN).

Plena Inclusión Canarias.

CoordiCanarias.

Asociación de Familias y Personas con Enfermedad Mental (AFES).

¿A quién beneficia?

A las mujeres y las niñas con discapacidad
y a la ciudadanía en general.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

Objetivo 3. Salud y bienestar.

Objetivo 4. Educación de calidad.

Objetivo 5. Igualdad de género.

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones solidarias.

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

Consiste en crear y difundir un vídeo en el que las mujeres y las niñas con discapacidad piden cambios en distintos sectores de la sociedad para disfrutar de sus derechos en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía.

Piden mejoras para uno de los sectores principales, que es en el sector de la salud.

Solicitan más recursos adaptados y la formación del personal sanitario para tratar a las personas con discapacidad.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Damos a las mujeres y niñas con discapacidad la oportunidad de explicar cómo se les niegan sus derechos en ámbitos tan importantes como el de la salud.

En el vídeo explican que los servicios y aparatos médicos no son accesibles para todas las mujeres.

Piden que las personas profesionales que les atienden en los servicios de salud tengan formación en accesibilidad, igualdad, derechos y necesidades de las mujeres y niñas con discapacidad.

Necesitan que la información que reciben sobre su estado de salud y los tratamientos que deben seguir sea más clara y comprensible.

También necesitan que las personas profesionales les hablen directamente sobre su estado de salud, en vez de hablarles a quienes las acompañan.

Con estos cambios, las mujeres y niñas con discapacidad podrán entender su situación, ser más autónomas y tomar decisiones sobre su salud y tratamientos.

El texto del vídeo está adaptado a Lectura Fácil. También cuenta con intérprete en lengua de signos para personas sordas.

Buena Práctica número 5

Consejo Municipal de las Mujeres del Ayuntamiento de La Laguna



Entidad responsable

Ayuntamiento de La Laguna.

Entidades colaboradoras

Área de Igualdad y LGTBI del Ayuntamiento de La Laguna.

Otras áreas del Ayuntamiento de La Laguna,
de Administraciones públicas y de entidades que representan
al colectivo LGTBI.

¿A quién beneficia?

A las mujeres y niñas, a sus familiares
y a la ciudadanía en general.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

Objetivo 3. Salud y bienestar.

Objetivo 4. Educación de calidad.

Objetivo 5. Igualdad de género.

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones solidarias.

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

Este consejo es un órgano del ayuntamiento que coordina las políticas de igualdad, promueve la participación de las mujeres en la sociedad y hace consultas y un seguimiento sobre los temas relacionados con la igualdad entre mujeres y hombres.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Favorecemos la participación de las mujeres en las acciones del Ayuntamiento de La Laguna destinadas a eliminar las desigualdades entre mujeres y hombres.

El consejo está formado por mujeres que representan a distintas entidades y asociaciones de La Laguna para hacer posible la igualdad entre mujeres y hombres y promover la participación plena de las mujeres en los ámbitos político, social, económico y cultural de la ciudad.

Además de la creación del consejo, estas son algunas de las principales medidas que se han tomado en La Laguna a favor de la igualdad:

- Puesta en marcha del Consejo Municipal de las Mujeres y de la Concejalía de Igualdad.
- Elaboración de planes de igualdad.
- Celebración del **25N**.
- Desarrollo de campañas de sensibilización.

25N: 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Buena Práctica número 6

Programa formativo Folklore Canario Inclusivo



Ámbitos del Plan de Accesibilidad a los que pertenece

Comunicación, nuevas tecnologías, educación y cultura inclusiva.

Entidad responsable

Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

Entidades colaboradoras

Grupo Folklórico Los Majuelos.

Fundación Canaria para las Personas con Sordera y sus Familias (Funcasor).

Empresa de turismo ecológico Rumbo Ziday.

ONG Hermanas Hospitalarias Acamán.

Asociación Down Tenerife.

Fundación Cruz Blanca.

Federación de Asociaciones de Personas Sordas de las Islas Canarias (Fasican).

Asociación de Cáncer de Mama de Tenerife, Ámate.

¿A quién beneficia?

A las personas con discapacidad física, intelectual, visual y auditiva de La Laguna.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

Objetivo 4. Educación de calidad.

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

Es un programa compuesto por talleres de baile y canto en los que participan personas con discapacidad.

Actúan en festivales y actuaciones de folklore canario.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Promovemos la inclusión y eliminamos los prejuicios mediante la participación de personas con discapacidad como artistas del folklore canario, en distintos escenarios.

El programa formativo está compuesto por 5 grupos:

- 2 grupos de baile para personas con discapacidad intelectual.
- 1 grupo de baile para personas ciegas y sordociegas.
- 1 grupo de baile para personas con distintas discapacidades.
- 1 grupo de canto también para personas con diferentes discapacidades.

Este programa es la primera experiencia canaria y una de las primeras en España y en el mundo que adapta el método para formar en el canto y el baile a personas con discapacidad.

Cada taller se adapta a las necesidades de las personas que participan en él.

En el taller de baile para personas sordas y sordociegas hay servicios de intérpretes de lengua de signos, servicio de personas que hacen de guía-interprete y **mochilas sensitivas**.

Mochilas sensitivas: mochilas con las que se puede sentir la música y los sonidos, a través de las vibraciones y el tacto.

En todos los talleres participan cada semana, de forma voluntaria, alumnos y alumnas sin discapacidad del Grupo Folklórico Los Majuelos para formar un taller inclusivo junto con las personas con discapacidad.

Buena Práctica número 7

Programa de ocio Mujeres en la Playa



Ámbito del Plan de Accesibilidad al que pertenece

Ocio inclusivo.

Entidad responsable

Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

¿A quién beneficia?

A las personas mayores de 60 años que viven en La Laguna.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

Objetivo 3. Salud y bienestar.

Objetivo 4. Educación de calidad.

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

Es un programa de promoción de la salud y el envejecimiento activo por medio de actividades físicas en la playa para mujeres que tienen más de 55 años y viven en distintos pueblos y barrios de La Laguna.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Promovemos que las mujeres de más de 60 años hagan actividad física, adquieran hábitos saludables y tengan más bienestar mental y emocional.

Este programa también facilita el conocimiento y la unión de las mujeres que viven en distintos lugares de La Laguna. Esto hace que se cree más comunidad y se eviten situaciones de soledad no deseada.

Para conseguir estos objetivos el programa incluye el transporte en autobús, que traslada a las mujeres a la playa desde los barrios y pueblos en los que viven. En la playa se hacen distintas actividades guiadas con monitores profesionales.

Estas son las actividades:

- Aquagym, con ejercicios físicos dentro del agua para mejorar el equilibrio y la resistencia del cuerpo.
- Gimnasia en la arena, para fortalecer los músculos y prevenir enfermedades como la **artrosis** y la obesidad.
- Taller de manualidades para mejorar la concentración, la agilidad y la rapidez mental.

Artrosis: enfermedad que provoca que se hinchen y duelan las articulaciones de algunas partes del cuerpo, como las caderas, las rodillas, la columna o las manos.

Este programa tiene mucho éxito y ya participan en él 1.210 mujeres, repartidas en distintos grupos. Se trata de un programa gratuito para todas las mujeres que participan en él.

Buena Práctica número 8

Proyecto para mejorar la calidad de vida de las personas cuidadoras



Ámbitos del Plan de Accesibilidad a los que pertenece

Sensibilización, trabajo colaborativo y concesión de ayudas.

Entidad responsable

Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

Entidades colaboradoras

Asociación de Personas Cuidadoras.

Asociación de Cuidadoras, Familiares y Amistades de Personas con Dependencia, Alzheimer y otras Demencias (Acufade).

¿A quién beneficia?

A las personas que cuidan de personas con dependencia, alzhéimer y otras demencias, y que viven en La Laguna.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

Objetivo 3. Salud y bienestar.

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

Es un programa con actividades individuales y grupales para las personas que cuidan a otras personas en situación de dependencia, y que viven en La Laguna.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Mejoramos la calidad de vida de las personas cuidadoras, a través de un programa de formación destinado a cubrir sus necesidades.

En esta formación se explica a las personas cuidadoras las prestaciones y servicios a las que tienen derecho, se intenta mejorar su autoestima y su capacidad para cuidarse a sí mismas.

También se dan pautas para promover que el resto de las personas de la familia participen más en el cuidado de la persona dependiente y no recaigan la mayoría de cuidados en una sola persona.

Debido a la situación actual, el Área de Bienestar del Ayuntamiento de La Laguna ya está estudiando los retos que hay que afrontar en este programa, en relación con la dependencia.

La situación es la siguiente:

- Cada vez hay más personas mayores.
- El sistema sanitario no puede prestar servicios a tantas personas en situación de dependencia.
- La mayoría de cuidados a personas dependientes los proporcionan las mujeres.
- Faltan mecanismos y herramientas para cubrir las necesidades de las personas dependientes.

Buena Práctica número 9

Servicio de Ayuda a Domicilio de La Laguna (SAD)



Ámbito del Plan de Accesibilidad al que pertenece

Prestaciones sociales.

Entidad responsable

Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

Entidad colaboradora

Empresa DomusVi.

¿A quién beneficia?

A las personas mayores y las personas con discapacidad de La Laguna.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

Objetivo 4. Educación de calidad.

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

Este servicio atiende en sus domicilios a personas mayores, personas con discapacidad y personas con enfermedad física o mental que necesitan algún tipo de apoyo para hacer las actividades básicas de la vida diaria.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Ofrecemos cuidados físicos, psíquicos y sociales a las personas y familias que los necesitan para conseguir que sean más autónomas y puedan seguir viviendo en sus domicilios.

A través de este servicio, 170 trabajadoras van a los domicilios a ayudar a las personas que lo necesitan en aspectos relacionados con la higiene, el cuidado y aseo personal, la limpieza del domicilio y la atención educativa, psicológica y social.

También está el Servicio de Ayuda a Domicilio Educativo, llamado SAD Educativo.

Este servicio da información y apoyo a las personas para que puedan desarrollar sus capacidades personales, mejorar su convivencia familiar y su inclusión en la comunidad.

El Área de Bienestar Social destina cada año casi 5 millones de euros al Servicio de Ayuda a Domicilio y atiende a unas 1.200 personas al mes.

La mayoría de estas personas son mayores y muchas de ellas reciben el servicio de forma gratuita.

Buena Práctica número 10

Día Mundial de la Fibromialgia en La Laguna



Fibromialgia: enfermedad de larga duración que causa dolor en todo el cuerpo, cansancio extremo y dificultad para dormir.

Ámbitos del Plan de Accesibilidad a los que pertenece

Sensibilización, trabajo colaborativo y concesión de ayudas.

Entidad responsable

Asociación de Fibromialgia y Fatiga Crónica de Tenerife (AFITEN).

Entidad colaboradora

Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

¿A quién beneficia?

A las personas afectadas con fibromialgia y a sus familias.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

Objetivo 3. Salud y bienestar.

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

La celebración de este acto institucional se realiza cada año para hacer visible la enfermedad de la fibromialgia y apoyar a las personas que la sufren.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Celebrar este día es una de las acciones que el Ayuntamiento de La Laguna promueve para que esta enfermedad se reconozca como discapacidad y las personas que la sufren tengan más derechos sociales, económicos y laborales.

Para conseguir este objetivo, en el pleno del Ayuntamiento se acordó apoyar las demandas de las personas con fibromialgia y fatiga crónica, y a los colectivos que las representan.

En este acuerdo se pide al Gobierno de Canarias que desarrolle un Plan del Dolor para atender mejor esta y otras enfermedades, desde la sanidad pública.

También se solicita a las entidades públicas y privadas que den más visibilidad y reconocimiento a esta realidad en los ámbitos sanitario, social y laboral.

Y que se investigue más sobre esta enfermedad que afecta a más de 80.000 personas en Canarias y que hoy en día no tiene cura.

Buena Práctica número 11

Mural de apoyo a las asociaciones de personas con discapacidad



Ámbitos del Plan de Accesibilidad a los que pertenece

Sensibilización y trabajo colaborativo.

Entidad responsable

Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

Entidades colaboradoras

Movimiento asociativo de La Laguna, plataforma de La Laguna Solidaria.

Artista Matías Mata, conocido como Sabotaje al Montaje.

Centro de Día de Mayores Acaymo.

¿A quién beneficia?

A las personas y los colectivos que sufren alguna enfermedad o discapacidad grave, a las personas voluntarias y a la ciudadanía en general.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

Objetivo 3. Salud y bienestar.

Objetivo 4. Educación de calidad.

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

El artista Matías Mata ha creado un mural en una pared del Centro de Entidades de Discapacidad Anchieta (CEDA Anchieta) como homenaje a la labor que hacen las 14 entidades que atienden en ese centro a personas con distintas enfermedades.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Reconocemos la labor que hacen las 14 entidades que mejoran la vida de unas 2.500 personas al año y luchan contra enfermedades como, por ejemplo, la fibromialgia, el cáncer de mama, las enfermedades del sistema nervioso o la discapacidad grave.

Este mural también se convirtió en un proyecto de colaboración y participación ciudadana, ya que distintos colectivos se han animado a pintarlo de forma voluntaria, guiados por el artista.

Entre estos colectivos está el alumnado del Centro de Educación Primaria Agüere y las personas usuarias del Centro de Día de Mayores Acaymo.

En el mural se pueden ver escenas que se unen entre sí y que representan a personas reales que cada día van a este centro buscando apoyo. Personas que de forma voluntaria y generosa se han prestado a que su imagen aparezca en el mural.

Su realidad se hace más visible de esta forma y ayuda a sensibilizar a quienes pasean por la zona sobre las situaciones que vive y sufre parte de la ciudadanía.



Texto de Lectura Fácil